



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000658

Res. 1749/2023

Montevideo, 20 de abril de 2023.

VISTO: La Resolución N° 880/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional adoptada el 07/03/2023, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no cumplen con los requisitos dispuestos en las Bases del presente Llamado: 3.765.279-9 y 4.938.843-9;

II) que luce en obrados Acta correspondiente y el Orden de Prelación resultante (fs. 21);

CONSIDERANDO: que por razones de servicio educativo se estima pertinente homologar el Orden de Prelación del Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	SILVA, Ignacio	4.391.513-1	46,10
2	ROBAINA, Horacio	2.698.070-3	45,60

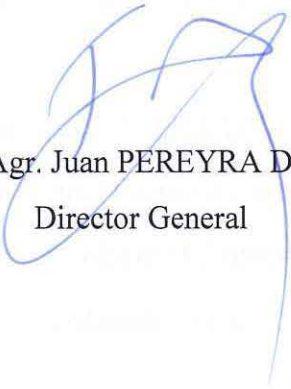
3	MACHÓ, Natalia	4.576.201-3	43,40
4	NICHE, Victoria	4.684.772-5	38,50

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General